

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "HARTRADING S.A."**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de ABRIL del año 2019, se reúnen los socios de la Compañía "HARTRADING S.A.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN. - HARTRADING S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA. -

En la ciudad de Quito, en la Av. De los Shyris N32-218 y Eloy Alfaro. La junta se inicia en fecha dieciséis del mes de ABRIL del año 2019, desde las ocho horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIA. -

Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta General la señorita Sofia Cecilia Merino Rivadeneira y en calidad de secretario el señor Juan Carlos Merino Rivadeneira.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM. -

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES	DE CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE DE PARTICIPACIÓN
Juan Carlos Merino Rivadeneira	\$800	\$400	10000	\$400	50%
Sofia Cecilia Merino Rivadeneira	\$800	\$400	10000	\$400	50%
TOTAL	\$1600	\$800	20000	\$800	100%

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:**

El señor Presidente expresa que se ha permitido convocar a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de HARTRADING S.A., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económicos del año 2018.
2. Lectura y aprobación de informes del Gerente General y Comisario del 2018;
3. Conocer sobre el informe a la UAFE, y aprobar el Manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y la matriz de riesgo de la compañía.
4. Decidir sobre la contratación de los auditores externos Independientes que efectuaran la auditoria del año 2018.
5. Asignación como oficial de cumplimiento UAFE al Sr. Juan Carlos Merino.
6. Lectura y aprobación de Informe UAFE 2018, elaborado por el oficial de cumplimiento.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del capital social, acogéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías,

declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

Los accionistas consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA. -

6.1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económicos del año 2018.

Se procede a dar lectura de los balances generales de la compañía y a su aprobación, se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con base a los principios de la Contabilidad generalmente aceptados.

6.2 Lectura y aprobación de informes del Gerente General y Comisario;

Se revisan y aprueban los informes de gerente y comisario expuestos.

6.3 Conocer sobre el informe a la UAFE, el Manual de prevención y la matriz de riesgo.

Se aprueba el informe de la UAFE, así como el Manual y la matriz de riesgo presentadas.

6.4 Decidir sobre la contratación de los auditores externos Independientes que efectuaran la auditoria del año 2018.

Se presentan las opciones y se decide contratar a la firma EXCECON CIA LTDA. para que realice la auditoria externa.

6.5 Asignación como oficial de cumplimiento UAFE al Sr. Juan Carlos Merino;

Se asignó como oficial de cumplimiento al Sr. Juan Carlos Merino, para que realice todo reportes en cero, actualización e ingreso informático en la página web de la UAFE.

6.6. Lectura y aprobación de informe UAFE elaborado por el oficial de cumplimiento.

Se revisó y analizó la situación con la UAFE de acuerdo al informe. Se observó que habíamos iniciado el reporte formal, de acuerdo a los cambios establecidos, donde ya se obliga a las empresas obligadas a reportar en cero y el cambio sobre el reporte del contrato, más no solo sobre los valores que pasen el umbral.

Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para los ejercicios económicos en mención y se aprueba todo lo expuesto.

Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobar por unanimidad los informes de las cuentas y balances.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL. -

Por no haber otro punto a tratar, el presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por todos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las diecisiete horas queda clausurada la Junta General. f) Juan Carlos Merino Rivadeneira, Secretario de la Junta General accionista; y, Sofia Cecilia Merino Rivadeneira, Presidente, accionista.

Quito, 16 de abril del año 2018.



Sofia Cecilia Merino Rivadeneira
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA



Juan Carlos Merino Rivadeneira
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA